



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL 2009

RES.H.Nº

1013-09

EXPTE. Nº 4.274/09.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 363/09, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 07-07-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

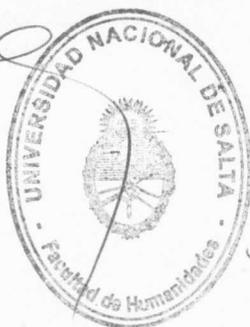
⇒ **IDIOMA MODERNO INGLES** (Carrera Cs. Comunicación) (Prof. Liliana Fortuny)

⇒ **SEMINARIO DE LECTURA DE TEXTOS EN FRANCÉS** (Prof. Laura Marziano)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Departamento de Lenguas y Departamento Alumnos.

238-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.